



## **ANUNCIO DE ADMITIDOS Y TRIBUNAL SELECCIÓN**

Por Resolución de Alcaldía nº 97, de fecha 25 de marzo de 2019, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación mediante concurso en régimen de personal laboral temporal, de un trabajador/a para el puesto de de vigilancia, mantenimiento y limpieza del polideportivo municipal, en régimen de personal laboral a tiempo completo.

### **RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

— D. José Antonio Gómez ----, con D.N.I. XXX37XXX.

### **RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

— D. Antonio Sánchez -----, con D.N.I. XXX82XXX.

Así mismo, se ha acordado:

Convocar a los miembros del Tribunal de Selección, para que se reúnan el próximo día 27 de marzo de 2019, en el Ayuntamiento de Carabaña, a las 10.00 horas, a fin de la constitución del Tribunal, y que proceda a valorar los méritos de los aspirantes admitidos.

Conforme a lo determinado en la Base Sexta de la convocatoria, el Tribunal de Selección estará formado de la siguiente forma:

Presidente: El Secretario del Ayuntamiento, D. José Antonio García García.

Vocales:

D<sup>a</sup>. María Yolanda Moisés Altares, quien a su vez actuara como Secretaria del Tribunal.

D<sup>a</sup>. María José Argudo Torquemada.

Todo ello conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado.

En Carabaña, a 25 de marzo de 2019

El Alcalde,

Fdo. Ismael Arriola del Amo